

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1827.

LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS Y SANTA
Eustaquia, virgen.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 40', y se oculta á las 5 h. y 20'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Almósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 50.	65 8.	OSO.	Claro.
A las 12 del día....	29, 8, 50.	68 8.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 8, 95.	65 9.	NO.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.a Altamar á las 1 h. 13' mad. 2.a Altamar á las 1 h. 32' tard.
1.a Bajamar á las 7 h. 23' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 42' noh.

Lóndres 13 de Octubre.

Se han recibido noticias de Rio-Janeyro hasta 20 de Agosto. El general Brant, que ha negociado el último empréstito, ha sido enviado á Europa con una mision especial. Salió de Rio-Janeyro el 19 de Agosto: se decia alli que debia conducir al Brasil una princesa de Baviera la cual debe ser esposa del Emperador. No se ha recibido noticia alguna de Buenos Ayres ó de los ejércitos de Rio Grande; circulan siempre voces de paz sin otra razon que el estado de apuro de la hacienda de los dos países.

—Escriben de Maracaibo con fecha 21 de Agosto: "El general Bolivar debe al presente haber llegado á Cucuta, situado en el camino de Cartagena á Bogotá. Ha hallado oposicion donde no esperaba hallarla, pero esta oposicion proviene mas bien del interes personal que de otra causa."

— Escriben de Méjico con fecha 15 de Agosto: "Ya habrá Vd. sabido por la última balija los alborotos que ha habido en Veracruz, y el mal efecto que estos han producido en el comercio. El general Guerrero ha ido á Veracruz para restablecer los negocios de su antiguo estado."

— De Goatemala, con fecha 3 de Julio, escriben lo siguiente: "Estamos todavía en medio de una sangrienta revolucion. Ni los unos ni los otros quieren entender de paz. Boule, que mandaba las tropas revueltas, las ha dejado, y se oculta ahora en esta ciudad. Nosotros sufrimos mucho. No hay comercio."

Idem 15.

Los fondos continúan en la misma inactividad; el principal negocio es detener las cuentas para mañana 16, día de la liquidacion. Consolidados á $87\frac{1}{8}$ vendidos al contado y $87\frac{3}{8}$ a cuenta de Noviembre. Bonos mejicanos entre 54 y 56; á las dos 55; colombianos $25\frac{3}{4}$; españoles, $9\frac{1}{2}\frac{3}{4}$. A las 4 consolidados á 87 para Noviembre; mejicanos 55; colombianos, $26\frac{1}{2}$; griegos, $15\frac{1}{2}$.

— Se han recibido esta mañana cartas de Rio Janeiro de fecha 25 de Agosto; y son mas favorables que las últimas noticias. Las negociaciones para la paz han vuelto á emprenderse. Un buque de guerra ha salido del Rio de la Plata como parlamentario. Parece que los alborotos interiores de Buenos Ayres han sido apaciguados (esta noticia no es todavía probable), y que el emperador del Brasil ha llegado á moderarse de tal modo, con respecto á la provincia cisplatina, que consiente en que se haga de este territorio un estado independiente bajo la protección de la Gran Bretaña. Se dice que ha sido transmitido á Buenos Ayres un tratado fundado sobre estas bases, y que lord Ponsomby se ocupaba á petición del emperador, en negociar entre los dos estados hostiles.

— Tambien se han recibido cartas del 26, en las cuales se dice que ha llegado un buque de Montevideo con la noticia de que el gobierno de Buenos Ayres hace grandes preparativos para continuar la guerra.

Se dice que el embajador ingles está encargado por el gobierno brasileño de negociar la paz con Buenos Ayres, y se anuncia que el emperador renuncia á Montevideo, de modo que la provincia cisplatina llegará á ser un estado independiente.

— Se leen en el *Times* algunos pormenores sobre los asuntos de Colombia. Segun este periódico el partido de Bolívar triunfa. La conspiracion que debía estallar en Bogotá ha sido sofocada. Un gran número de bolivianos, este es el nombre que se da ahora á los partidarios de Bolívar, estaba en las listas de los proscritos, fechada en Bogotá el 12 de Julio. Su autor dice que escribe con las pistolas encima de la mesa, y que los partidarios de Bolívar se veian obligados á reunirse para pasar la noche

juntos á fin de estar en estado de defenderse. El *Times* dice que las noticias más recientes anuncian que el peligro de un levantamiento contra los bolivianos ha pasado ya. — El mismo Bolívar estaba en Mompox el 16 de Julio, y tomó la determinación de ir á Bogotá sin escolta.

Burdeos 17 de Octubre.

Han entrado en estos dias el bergantín francés *le Motezuma*, cap. Lonailh, procedente de Veracruz, con 200 zurrónes grana, 157 dichos añil, 18 dichos jalapa, 3 cajas vainillas, una cantidad palo campeché, 75.559 pfs., 487 medias onzas de oro, dos barras de oro y dos cajas plata labrada; y *le Eugenie*, cap. Meunier, de la Guayra, con 382 cueros, 69 zurrónes y un saco añil, 1,543 sacos cacao, 20 dichos y un barril café, 2 zurrónes quina y una caja caela.

— El buque *le Grand Anacreon*, cap. Vendercruyce, salido de aquí, ha llegado á Veracruz.

Almendralejo (Estremadura) 25 de Octubre.

El pan está aquí á 5 cuartos las dos libras del superior; trigo la fanega á 16 rs.; aceite la arroba á 15 dichos; vino id. de 16 á 17 dichos.

Gibraltar 29 de Octubre.

En estos cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: místico inglés *Sacra Famiglia*, capitán T. Picasso, de Málaga en 2 dias, con vino y pasas; místico sardo *Diana*, capitán M. Sappia, de Tarragona y Málaga en 33, con vino; bergantín sardo *St. Giacomo*, capitán A. Tiscornia, de Montevideo y Santa Catalina en 83, con cueros, café &c.

Han sido despachados para salir: goleta inglesa *Nymph*, capitán F. Bado, para el Ferrol y Curazao con bacalao, cacao y fierro; bombardera francesa *Marie Antoinette*, capitán J. P. H. Bouis, para Sevilla, con fierro, algodón &c.; bergantín americano *Orient*, capitán G. W. Worrel, para Filadelfia, con vino; goleta danesa *Frau Catharina*, capitán J. G. Bentzon, para Málaga, con lienzo y cacao; bergantín americano *Julia*, capitán R. Seals, para Montevideo, con vino, jabon, aceite y papel; bergantín-goleta americano *Laurel*, capitán Z. Small, para Málaga, con cueros.

Capitanía del Puerto 29 de Octubre.

Hoy ha entrado en este puerto procedente de Terranova la fragata francesa mercante *Neptune*, su capitán Juan Francisco Duchesne, con carga de bacalao para Marsella, y en 27 dias de navegacion. Este capitán declaró que el 27 del presente fué reconocido por una goleta insurgente armada con seis obuses, sobre cabo San Vicente; cuyo buque le dijo tenia hechas tres presas.

AVISO AL COMERCIO.
No obstante el llamamiento que en 6 del mes último hizo el Real Tribunal del Consulado á los contribuyentes del subsidio de comercio, para que en el término de ocho dias entregasen, los que ya no lo hubiesen ejecutado, sus respectivas cuotas del tercer trimestre vencido: advirtiéndole que algunos se hallan aún en este descubierto, se ve precisado el Tribunal á repetirles el aviso; concediéndoles otros ocho dias, contados desde el de mañana, para el pago referido, y previniéndoles que pasado este término sin haberlo verificado, adoptará el Tribunal las demas providencias que le están preceptuadas por la superioridad. Cadiz 2 de Noviembre de 1827.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

D. José Manuel de Arjona, Intendente en comision del Ejército de Andalucía &c. &c. &c.

Desaprobados por S. M. los remates celebrados en esta Intendencia para el suministro de viveres de las tropas y caballos del ejército, estantes y transeuntes en los pueblos de la Provincia de Córdoba, por estimar escesimo los precios de 26 mrs. racion de pan, 16 rs. con 17 mrs. fanega de cebada y 53 mrs. arroba de paja, dispuse se subastasen de nuevo dichos artículos en aquella capital, deseoso de sacar cuantas ventajas fuesen posibles en favor de la Real Hacienda, lo que habiendo tenido efecto el 27 de Setiembre último al respecto de 24 mrs. cada racion de pan, al de 68 la de cebada, y al de 24 la de paja; remitido que ha sido el expediente á esta Intendencia, se pasó al Sr. Interventor de la misma para que espusiese sobre ello lo que tuviese por conveniente, quien lo ha devuelto manifestando que mediante la poca ventaja que resulta de los precios desaprobados á los que quedan sentados, se estaba en el caso de sacar á subasta dichos viveres en esta capital, con cuya exposicion y el haberse hecho proposicion de dar la racion de pan por 22 mrs., la fanega de cebada por 16 rs., y la arroba de paja por 48 mrs., principiando desde 1.º de Noviembre proximo, he resuelto se abra la subasta en esta capital por el término preciso de 15 dias (mediante estar prevenido por la condicion 29 de las generales á que deben arreglarse las contratas del suministro, que finalizado el remate no se admitan con pretexto ni motivo alguno mejoras por ventajosas que sean, pues estas deben tener lugar antes de cerrar el remate) y que se haga notorio por edictos al publico, para que los que quieran interesarse en dicho suministro acudan á hacer las mejoras que tengan por convenientes, entendidos de que el remate se ha de celebrar en los estrados de esta Intendencia á las 12 del Martes 6 de Noviembre proximo, y que las condiciones se hallan de

manifiesto en la escribanía mayor de esta Intendencia para que los que quieran puedan instruirse de ellas. Sevilla 22 de Octubre de 1827. José Manuel de Arjona. Por mandado de S. I. Juan Miguel Sanchez.

BARCOS DE VAPOR.

El CORIANO hará sus viages en el mes de Noviembre por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlúcar. = Viernes 2 3 de la tarde. Martes 6 7 de la mañana. Sabado 10 9 de id. Miercoles 14 12 del dia Sabado 17 3 de la tarde. Miercoles 21 8 de la mañana. Sabado 24 8 de id. Martes 27 11 de id.

De Sanlúcar á Sevilla. = Lunes 5 12 del dia. Miercoles 7 1 de la tarde. Lunes 12 5 de la mañana. Viernes 16 9 de idem. Lunes 19 11 de id. Viernes 23 2 de la tarde. Lunes 26 5 de la mañana. Miercoles 28 8 de id.

De Sanlúcar á Cadiz. = Sabado 3 7 de la mañana. Domingo 18 7 de id. Jueves 22 7 de id.

De Cadiz á Sanlúcar y Sevilla. = Lunes 5 y Lunes 19 8 de la mañana. Viernes 23 9 de id.

ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto. = Sabado 3 7 de la mañana. Martes 6 2 de la tarde. Domingo 11, Jueves 15, Domingo 18, Jueves 22, Domingo 25 y Miercoles 28 7 de la mañana.

Del Puerto á Bonanza. = Lunes 5 7 de la mañana. Miercoles 7 8 de id. Domingo 11 y Jueves 15 2 de la tarde. Lunes 19 6 de la mañana. Viernes 23 9 de id. Domingo 25 1 de la tarde. Martes 27 12 del dia.

El BETIS igualmente hará sus viages por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlúcar. = Jueves 1 2 de la tarde. Lunes 5 6 de la mañana. Miercoles 7 7 de id. Lunes 12 11 de idem. Jueves 15 1 de la tarde. Lunes 19 5 de la mañana. Jueves 22 y Lunes 26 10 de id. Jueves 29 12 de id.

De Sanlúcar á Sevilla. = Sabado 3 11 de la mañana. Martes 6 1 de la tarde. Jueves 8 2 de id. Martes 13 6 de la mañana. Sabado 17 10 de id. Martes 20 1 de la tarde. Sabado 24 3 de id. Martes 27 6 de la mañana. Viernes 30 8 de id.

De Sanlúcar á Cadiz. = Viernes 2, Viernes 16 y Viernes 23 6 de la mañana.

De Cadiz á Sanlúcar. = Sabado 3 y Sabado 17 7 de la mañana. Sabado 24 10 de id.

ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto. = Viernes 2 7 de la mañana. Lunes 5 1 de la tarde. Miercoles 7 2 de id. Martes 13 y Viernes 16 7 de la mañana. Lunes 19 12 de id. Viernes 23, Martes 27 y Viernes 30 7 de id.

Del Puerto á Bonanza. = Sabado 3 de la mañana: Martes 6 7 de id. Jueves 8. 8 de id. Lunes 12 y Viernes 16 de la tarde. Martes 20 7 de la mañana: Sabado 24 9 de id. Lunes 26 y Jueves 29 1 de la tarde.

Para el Carril. = Saldrá el día 12 del corriente mes el quechemarin nombrado *la Asuncion de Mayo*, capitán D. Domingo Antonio Santiago; admite pasajeros para los que tiene comedidad: se acudirá á la calle Nueva tienda de Conde.

Indice de los decretos, órdenes y circulares espeditas por el Gobierno; publicadas en este diario durante el mes de Octubre, con indicacion de los dias en que se insertaron.

Real orden comunicada al Corregidor de Madrid para que se encargue interinamente de la Superintendencia de Policia. Dia 3.

Otra para que no se dé pasaporte para ir á Madrid á los impurificados en ambas instancias sin que preceda Real permiso. Dia 4.

Otra sobre los derechos que debe pagar el tul extranjero. Dia 5.

Otra para que á los Facultativos de Medicina, Cirugia y Farmacia premiados por la guerra de la independencia, que se desentendian de pasar á desempeñar los destinos que S. M. les confiera, se les suspenda del pago de sus pensiones, goce de fuero militar, y uso del uniforme que les corresponde. Dia 6.

Otra para que la Policia no exija retribucion por el vino de Rentas decimales vendido á la menuda. Dia 7.

Otra sobre la estension de la libertad de derechos que debe gozar en su estraccion la lana merina. Dia 8.

Otra para que los empleados en los juzgados de Rentas sean considerados como comisionados en el ejercicio de sus funciones. Id.

Otra mandando que los patrones de buques ingleses no necesitan de la intervencion de interpretes españoles en la Adnana &c. Dia 9.

Otra permitiendo la entrada de piedras para afilar guadaña. Dia 12.

Otra mandando no paguen derecho de reemplazos los vinos, aguardientes y dicores que se trasporten de un puerto á otro de la Peninsula. Dia 12.

Circular del Consejo Real incluyendo una Real orden sobre la conservacion de antigüedades. Dias 13 y 14.

Real orden para que á las viudas y huerfanos de militares que juraron al Gobierno intruso ó siguieron su partido, se les pague la pension del Monte pio militar &c. Dias 17 y 18.

Dos Reales órdenes comunicadas al Regente de la Real Audiencia de Cataluña. Dia 19.

El Sabado 3 del corriente se ejecutará la comedia *D. Gil de las Calzas Verdes*.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Azúcar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 29 y 35 á 27 y 33	Blanca id. sola. , , , , 33 á 36	Tercera idem. , , , , 27 á 29	Azúcar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	Id. de Manila en tierra, rpta. , , 22 á 23	Añil dor de Guatem. lib. rpta. 30 á 32	Sobre. , , , , , 26 á 27	Corte , , , , , 14 á 24	Flor de Caracas. , , , , 30 á 32	Sobre. , , , , , 26 á 28	Corte. , , , , , 14 á 26	Algodon de Caracas ql. ps. , , 21 á 22	Filipina , , , , , 24 á 26	Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , 00 á 00	Copal lib. rvn. , , , , , 05 á 07	Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 64	Guayaquil, tierra: , , , , 22 á 23	Caso arilla de Guano, lib. rpta. 8 á 11	Guamales , , , , , 02 á 05	Calisalla en suerte, , , , , 14 á 15	Colorada plancha. , , , , 12 á 14	Loja . , . , . , . , . 8 á 13	Pinra rvn. , , , , , 02 á 03	Café ql. ps. fs., en tierra , , , 12 á 13	Id. en dep. , , , , , 10 á 11	Carey libra pfs. , , , 11 á 15	Cobre del Perú, el ql. ps. , , 33 á 34	De Veracruz en rosetas, , , 33 á 36	Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 36	De la Habana, idem , , , 24 á 28	Estano, el quintal ps. , , , , 00 á 20	Grana cornte. arroba due. , , , 76 á 90	Id. zacatillos y blancos snps. } 26 á 32	Granilla. , , , , , 26 á 32	Lana de Vicuña lb. rvn. , , 18 á 20	Lana de Buenos-Ayres arroba	ps. , , , , , 00 á 00	Poivo de Grana, arroba ps. , , 12 á 14	Pimienta de Tabasco. lb. ctos. , , 00 á 00	Pimienta fina, libra qtos , , , 00 á 00	Palo Campeche ql. rpta. en dep. 22 á 23	Brasilete, ps. , , , , , 00 á 11	Moraleta , , , , , 00 á 00	Suelas curtidas lib. ctos. , , , , 42 á 46	Vanilla snps. corrie s infe- riores. el mill. r f. , , , 200 á 230	Jalapa sana el quintal pfs , , 55 á 50	Larza Honduras ar ps. adentro. 16 á 17	De la Costa arb rvn. 11 á 120	Comestibles y otros efectos	Acete del Reyno, ar. abordo rvn. 26	Acero de Vizcaya, quinta , , 12	de Trieste en depósito, , , 10	de id. en tierra, , , , 100	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 00 á 00	Id. de Snecia en tierra , , , 00 á 00	Arroz arroba abordo rvn. , , , 24 á 26	Id. de la Carolina ql. abordo pfs. á 4½	Azafran, nuevo libra en tierra rvn. 105 á 110	Azogue, ql. pfs. , , , , 40½	Almend. de Mallorca ql. ps abor. á 14	Alicante nueva id. , , , , 14 á 15	Bacalao nuevo de Terranova,	abordo, qql. rs. , , , 00 á 75	Brea de Suecia, barril ps. fs. , , 5½	Caoba, codo de Burgos, ps. , , 00 á 19	Cedro, id. , , , , , 10	Canela de Holanda de r. a	lb. en tierra rpta. , , , 27 á 29	En depósito de r. a , , , 21 á 22	De China rvn. , , , , 10 á 12	Clavos de comer, libra rs. vn. 17 á 18	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 12 á 13	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00	Cebada del reino , id. , , 16 á 17	Duelas de Hamburgo. cada	1200 en tierra, ps. fs. , , 415	Id. del N. de A., idem idem 90 á 95	Fierro planchuela de Vizcaya	ql. deposito. , , , , 48 á 49	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 11 á 13	Garbanzos del reino, fanega rvn. 60 á 100	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 30 á 34	Cochineras á bordo , , , 26 á 30	Harina de Castilla abordo bar. pfs. 7 á 7½	Idem del N. A. en tierra bar. , , 00	Hoja de lata caja ps. fs., , , 20 á 22	Maiz, fanega abordo rvn. , , 33 á 34	Manteca de puerco en cunetes	abordo lib. rvn. , , , 0 á 0	Manteca de vacas de Dublin,	lib. abordo rvn. , , , 00	Waterfor, nueva qtos. , , , 00	Holanda id. abordo id. , , , 34	Hamburge nueva qtos. , , , 00 á 04	Cork , , , , , 3	Francesa nueva en tierra qtos. , , 00	Queso de Irlanda ql. abordo , , 3½	Dicho plato , , , , , 00	Saldespachada estrangera rvn. 85 á 90
-----------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	---	--	--	--------------------------	-------------------------	----------------------------------	--------------------------	--------------------------	--	----------------------------	--	-----------------------------------	--	------------------------------------	---	----------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	------------------------------	---	-------------------------------	--	--	-------------------------------------	--	----------------------------------	--	---	--	-----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--	--	---	---	----------------------------------	----------------------------	--	---	--	--	-------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	---	---------------------------------------	--	---	---	------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------	---------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	--	---------------------------------------	---	------------------------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	---	---	---	----------------------------------	--	--------------------------------------	--	--------------------------------------	------------------------------	------------------------------	-----------------------------	---------------------------	--------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------------------

Tablas de pino Suecia 120 ps.	60 á 62	Malaga 1 benef.
Viga de Flandes c. ing. rvn.	40 á 42	Santander á 8 d. v. f. á $\frac{1}{2}$ ben.
Té perla rs. vn.	30 á 32	S. Sebastian sin operaciones.
Id lison.	28 á 29	Bilbao 1 benef.
Id verde.	00 á 00	Londres 36 papel: $36\frac{1}{4}$ dinero
Trigo de Jerez abordo fanega		Paris 76 á $76\frac{1}{2}$
Id de Sevilla y Estremadura id	38 á 42	Hamburgo
Id de Castilla duro.	00 á 09	Amsterdam
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00	Genova.
Jabon duro de Málaga y Se-		Gibraltar 1 p.º benef.
villa. ql. abordo pfs.	8 á $7\frac{1}{2}$	Vales cons. de Setiembre 102 á 104.
De Mallorca abordo	8 á $7\frac{1}{2}$	No cous. de Idem 40.
Blando de Mallorca id.	6	Intereses de Vales á $3\frac{1}{4}$ p.º plata.

Premios de seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.

Caldos		Veracruz	00 á 00	ó 00	7
Aguardiente de 58 p.º el		Costa-firme	00 á 00	ó 00	7
bar. ab. de $4\frac{1}{2}$ arrob. ps.	15 á 16	Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	ó 00	7
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65	Honduras	00 á 00	ó 00	7
Id. de Holanda id.	50 á 54	Habana	40 á	$8\frac{1}{2}$ ó	11 7
Anisado de Mallorea pfs.	54 á 58	Puerto-Rico	30 á	7 ó	9 7
Id. id. en garrafrones rvn.	47 á 48	Lima y Guayaquil	00 á 00	ó 00	7
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	26 á 28	Filipinas	40 á 10	ó 14	7
Id. de Valencia id.	00 á 00				
Id. de Málaga id. pfs.	37 á 38				
Barril de carga id. pfs.	6 á 7				

Para Europa.

Papel.		Islas Canarias	20 á 6	ó 7	$2\frac{1}{2}$
Florete superior de Cata.		Galicia	20 á 6	ó 7	2
luña cada resma rvn.	64 á 70	Asturias y Santander	25 á $6\frac{1}{2}$	ó 8	3
Florete corriente,	44 á 54	Costa de Vizcaya	25 á $6\frac{1}{2}$	ó 8	1
Medio florete,	28 á 34	Cartagena y Alicante	0 á 0	ó 4	$2\frac{1}{2}$
Alcoy florete	40 á 46	Mall., Catal. Mahon	0 á 0	ó 5	2
Medio florete.	30 á 34	Lisboa y Oporto	0 á 0	ó 0	3
De imprenta	24 á 26	Londres y sus puerto	0 á 0	ó 0	4
De estraza	10 á 12	Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	ó 0	6
Cambios.		Copenh Cronstad &c.	0 á 0	ó 0	3
Descuento de letras 5 p.º		Isla de la Madera	0 á 0	ó 0	$3\frac{1}{2}$
Id. de pagares 6 á 8. p.º		Trieste	0 á 0	ó 0	3
Madrid corto á $\frac{1}{4}$ benef.		Genova	0 á 0	ó 0	2
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{4}$ perdida		Marsella	0 á 0	ó 0	1
Barcelona en pfs, corto 2 benef.		Archipiélago	0 á 0	ó 0	3
Valencia $\frac{1}{2}$ benef.		Gibraltar	0 á 0	ó 0	$2\frac{1}{2}$

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8 qtos. ó 34 mrs. de va. El peso fuerte 20 rva. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mva. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 5 mva. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos ó 875 mrs. de plata dichosos ó 68 mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el qtal. de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de a 2 onzas de Aragon, 114 dos sentesimos de Catiluna. 80 de Galicia. 109 rotolo de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onz s de Valencia. 91 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso ruseso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133 de Liorna. 100 y 22 centavos arras ter de Lisboa. 101 lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 11 kilogramas de Paris. — 100 faneghs c castellanas hacen 423 de Aragon. 22 cabices de Alicante. 78 cuarteras de Cataluna 300 ferrados de Nerja, Ferrol &c. 75 cuarteras de Mayorca 225 y 7 barchillnas de Valencia 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 riacima minas de Genova. 462 $\frac{1}{2}$ alquieres de Lisboa. 16 bul. el. de Londres. 16 $\frac{1}{2}$ bomoli de Napoles 100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon, 109 de Alicante. 97 y 1 decimo varas de Santia. y 2 terci s cinas de Mallorca. 92 y 5 16 varas castellanas. 121 canas de Amsterdam. 61 cinas de Genova. 816 varas de Lisboa, 92 y 16 yardas de Londres y a sent mos canas de Paris.

CON REAL PERMISO: En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos.